

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 30 de junio 2022, proferida dentro del proceso disciplinario 23001250200020220023200 (JAGP), se EMPLAZA al abogado JOSE DAVID MEDRANO MELENDEZ a fin de justifique su inasistencia a la audiencia de pruebas y calificación provisional fijada para el día DÍA 30 DE JUNIO DE 2022 A LAS 4:00 P.M.

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micro sitio que tiene la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días contados desde

Hoy seis (6) de julio de 2022 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

betoemalias.

Secretaria

Se desfija hoy ocho (8) de julio de 2022 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA

Secretaria